































HISTORIAS DE LAS MOVILIZACIONES LGBTI+ EN BOGOTÁ

MI MARCHA

40 AÑOS DE LA MARCHA DE LA CIUDADANÍA LGBT



2015

PRIMER DE MARZO: 150 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA

150 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA

Alrededor del suceso de Sergio Linero la polémica en torno a los derechos y la protección a los adolescentes transgénero se intensificó. Pese a ser regulado por la Ley 1620 de 2013, acerca de la prevención y transformación de la violencia sexual por razones de género, esta última, en muchas instituciones escolares, prevalecen las prejuicios, especialmente contra la diversidad sexual, razón por la cual la Corte Constitucional, mediante la Sentencia T-470 del 3 de agosto, prohibió la discriminación por orientación sexual, hizo un llamado a la diversidad de género en instituciones educativas. La marcha de este año, a través de su lema, hizo un llamado a luchar contra los prejuicios que muchas veces son la causa de las violencias más radicales.

Uno de los pronunciamientos más polémicos de la Corte Constitucional se dio en noviembre cuando, a través de la Sentencia C-882, se estipuló que las parejas del mismo sexo podían adoptar. Se reconoció así uno de los derechos más arduamente exigidos, junto al del matrimonio igualitario, que se conquistó hasta el 2016.

En el año 2015 apareció la Resistencia Antiparalela. Ese año las mujeres no salieron con la marcha desde el parque Nacional, sino que esperaron en el centro comercial San Martín, ubicado en la céntrica Séptima con calle 22. Una vez pasó la marcha, la tomaron de frente y la encabezaron desde ese punto con la bandera.

“Cuando salió Bogotá Noche de Colores nosotros marchamos de blanco, pues sentíamos que el color discriminaba y dividía. Éramos como cuarenta personas marchando de blanco”.

Alfredo Cárdenas



EL MARCHEO MÁS FUERTE. FOTOGRAFÍA DE EXHIBITORIA/COLOMBIA, 2015.





EL Poder DE LA Diversidad



EL Poder
DE LA
Diversidad









